

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN ANETO

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa SOCIAL MEDIA, S.L.U. con domicilio en 28010 Madrid, Calle Jenner, 3 y C.I.F. número B84204460 (en adelante, “**SOCIAL MEDIA**”) organiza con fines promocionales el Gaming Aneto (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

Las personas que participen en esta Promoción aceptan expresamente y sin reservas todas las condiciones y términos de las presentes bases legales, así como las decisiones tomadas por SOCIAL MEDIA sobre su aplicación e interpretación, siempre que sean razonables y no perjudiquen injustificadamente a los Participantes. En caso contrario, deberán abstenerse de participar a esta Promoción.

La Promoción se realiza por SOCIAL MEDIA en colaboración con ANETO NATURAL S.L.U, entidad de nacionalidad española con domicilio social en POL.IND.Sta.Maria. C/St. Jordi, 19-23, 08271 Artés (Barcelona) y C.I.F. número B-08362998. Esta Promoción tiene un carácter gratuito. Para participar no es necesario realizar ninguna compra.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción tendrá lugar del día 10 de julio al día 31 de agosto 2019

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de edad.
- Sólo podrán participar aquellos Participantes que sean personas físicas. No podrá participar aquella persona que concorra en alguna de las limitaciones establecidas en la cláusula 5.- *LIMITACIONES* más abajo.
- Los datos personales con los que los Participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- La inscripción y participación en la presente Promoción será limitada a una sola vez por Participante.

La mecánica de la Promoción consiste en una mecánica "Slicer".

Tienes que usar tu mouse para cortar todos los ingredientes buenos y evitar el malus. El jugador tiene 3 oportunidades, 3 vidas.

No hay un resultado mínimo para participar al sorteo e intentar conseguir el premio. El participante también puede compartir el gaming con sus amigos en FB o Twitter.

El desarrollo, participación y ejecución de esta Promoción se realizará a través de medios informáticos en la red social Facebook @aneto.natural, aplicación informática o sitio web

<https://www.directopaladar.com/> y <https://caldoaneto.com> siendo el acceso libre y gratuito para todos los usuarios que tengan una cuenta/perfil en Facebook.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirán un (1) Ganador de forma aleatoria, mediante sorteo, con todos los Participantes que hayan participado al gaming y conseguido un resultado.

En el Sorteo, la herramienta Adictiz (política de privacidad: <https://www.adictiz.com/en/privacy-policy>) elegirá al azar uno (1) Ganador para el Premio. En el supuesto de que el Participante elegido no cumpla con los requisitos de participación establecidos en las presentes Bases legales, SOCIAL MEDIA podrá descartarlo y escoger el Participante elegido como Suplente.

En caso de que se haya descartado el Participante Ganador así como el Suplente, por no ser válidos conforme a los criterios apuntados anteriormente, se declarará el premio como desierto y pasará a disposición de la organización.

El Ganador del Premio obtendrá una habitación superior suite para dos personas en el Hotel Mon Sant Benet de la comarca catalana del Bages, así como una comida privada de paella con un chef escogido por Aneto S.L.U.

El premio será gestionado con el Ganador por ANETO NATURAL S.L.U en el plazo máximo de sesenta (60) días, tras haberse confirmado el cumplimiento por parte del Ganador de las condiciones descritas en estas Bases legales y de haber obtenido todos los datos necesarios para el envío del premio. Una vez confirmados los datos, se gestionará la mejor fecha para que el Ganador disfrute de su premio.

El Premio no incluye ninguna otra prestación, gasto o servicio distinto de los expresamente indicados en esta cláusula. En consecuencia, correrán a cargo del Participante cualesquiera otros gastos no especificados en esta cláusula tales como gastos personales incurridos por el Ganador, gastos de transporte, manutención, la contratación de seguros, extras de viaje, etc.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases legales, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas:

- (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a SOCIAL MEDIA o ANETO NATURAL S.L.U.
- (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de cualquier sociedad mercantil de los grupos SOCIAL MEDIA o ANETO NATURAL S.L.U.

- (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la concepción u organización de esta Promoción o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero. El premio será personal e intransferible. Queda prohibida la venta o comercialización del premio.

SOCIAL MEDIA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerles, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por SOCIAL MEDIA en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de quince (15) días naturales desde el disfrute del Premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. ANETO NATURAL S.L.U se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

Nada en estas bases limita lo establecido conforme al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, sin que se concedan derechos adicionales de los expresamente concedidos en la normativa. Sin perjuicio de lo anterior, el ejercicio del derecho de reembolso y de desistimiento no será aplicable al Premio número 1 y 2 conforme a la normativa al tratarse de un obsequio, sin perjuicio que le sean de aplicación el resto de derechos establecidos en la normativa aplicable.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. SOCIAL MEDIA no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los Participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros Participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, SOCIAL MEDIA y ANETO NATURAL S.L.U. no se responsabilizan de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al desarrollo de la presente Promoción. Tampoco se responsabiliza del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, Ganadores o terceros con los límites establecidos en la normativa aplicable.

SOCIAL MEDIA y ANETO NATURAL S.L.U. no asumen ninguna responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio, se trate tanto del Premio. En caso de que esta

Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de SOCIAL MEDIA y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, SOCIAL MEDIA se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

Los Participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, a SOCIAL MEDIA y ANETO NATURAL S.L.U. por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores) en relación con la Promoción con los límites establecidos en la normativa aplicable.

8.- FACEBOOK

La Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la legislación española y europea en materia de protección de datos de carácter personal, en particular el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se informa a los participantes de la Promoción de lo siguiente:

(i) Responsable de los datos

Todos los datos personales facilitados al registrarse, necesarios para participar en esta Promoción, entre los que se incluyen nombre, apellidos, y dirección de correo electrónico, serán objeto de tratamiento por parte de SOCIAL MEDIA ESPAÑA, S.L., con domicilio en la Calle Jenner, 3, 28010 España y C.I.F. número B84204460, responsable del tratamiento.

SOCIAL MEDIA no compartirán sus datos con nadie más. Si para el desarrollo y difusión de la Promoción SOCIAL MEDIA subcontratase alguno de sus servicios a otras compañías del Grupo SOCIAL MEDIA o a terceros proveedores, éstos serán considerados encargados del tratamiento, por ello, los datos de los Participantes serán tratados bajo instrucciones estrictas únicamente con el objetivo de cumplir los servicios contratados. En ningún momento dichas compañías tomarán posesión de los datos personales de los Participantes, no estando autorizadas para usarlos para sus propios fines. En todo caso, sus datos serán tratados siempre dentro de la Unión Europea.

(ii) Finalidad y bases que legitima el tratamiento de los datos

Los datos se tratarán con la finalidad de gestionar la participación de los Participantes en la Promoción, mantenerles informados del desarrollo de la misma y gestionar la entrega del regalo en caso de resultar ganador conforme a estas bases legales.

El tratamiento de los datos se basa en estos términos y condiciones, contrato necesario para la participación y ejecución de la Promoción.

(iii) Plazo de retención de los datos una vez finalizada la Promoción

Los datos de los Participantes serán conservados únicamente el tiempo necesario para hacer efectiva la finalidad por la que son aquí recogidos, y en cumplimiento de las obligaciones legales aplicables, siendo aplicable la legislación española en materia de consumo.

(iv) Derechos de los Participantes

En todo momento, los Participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, en la dirección de correo electrónico dpd@weblogsssl.com. Tendrán derecho además, a presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente.

(v) Veracidad de los datos

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a SOCIAL MEDIAI, cualquier modificación de los mismos. SOCIAL MEDIA se reserva el derecho a excluir de la presente Promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a SOCIAL MEDIA de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

10.- CAMBIOS

SOCIAL MEDIA se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas Bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Con los límites establecidos en la normativa aplicable, serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas Bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

12.- ATENCIÓN AL PARTICIPANTE

En caso de cualquier duda sobre la Promoción o de producirse cualquier incidencia en la Promoción, los participantes pueden dirigirse a jprat@anetonatural.com